



PANAMEÑISTA

COMUNICADO

El Partido Panameñista, a través de su Directorio Nacional, decidió adoptar la posición de rechazo a las candidaturas parciales para puestos de elección popular para diputado, alcalde y representante de corregimiento, con partidos políticos distintos a los pertenecientes a la alianza 'Panamá Podemos', conformada por el Partido Panameñista y el Partido Popular.

La idea de compartir una visión de país y de trabajar por el bienestar de todos los panameños y panameñas, parte del hecho de construir sobre valores y principios que fortalezcan la unidad nacional, y no en base a los intereses codiciosos de quienes aspiran a obtener el poder político a cualquier precio.

El Directorio Nacional del Partido Panameñista acordó respaldar la propuesta de nuestro candidato presidencial José Isabel Blandón, en cuanto a la necesidad de realizar transformaciones profundas y estructurales al Estado panameño, a través de una reforma constituyente, que sería convocada en la primera semana de mandato; la cual deberá contar con el aval del pueblo panameño mediante una consulta previa.

La necesidad de dicha reforma constitucional, surge producto de un agotamiento y desgaste del sistema político nacional, por lo que resulta impostergable la revisión del método de elección para magistrados de la Corte Suprema de Justicia; así como también, de la forma de elección de los diputados y su cantidad, en función de jurisdicciones nacionales o provinciales, en lugar de circuitos electorales, tal y como existen hoy día.

De igual forma, el Directorio Nacional del Partido Panameñista, respaldó la propuesta de nuestro candidato José Isabel Blandón, de fortalecer e impulsar la descentralización del Estado panameño, a fin de brindarle mayores competencias a los Gobiernos Locales, para que cumplan su función de llevar políticas de desarrollo y soluciones directas a las comunidades del país.